

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de El Viso**

Núm. 4.466/2011

Que por acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el pasado día 26 de abril del corriente, se aprobó inicialmente el Plan Local de Instalaciones Deportivas de El Viso (Córdoba) 2011-2016, sometiendo el referido acuerdo a información pública por plazo de un mes des-

de la fecha de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales los interesados podrán presentar las alegaciones y/o reclamaciones que estimen oportunas.

El referido Plan, incluido en el Marco Plan Director de Instalaciones Deportivas de Andalucía, se encuentra en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de El Viso (Córdoba) por el citado plazo, en horario de oficina, a los efectos de su consulta.

En El Viso a 28 de abril de 2011.- El Alcalde, Juan Díaz Caballero.